RESOLUCIÓN DNCP N° 782/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°18/2010 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 17 de mayo de 2010

VISTOS: la carta de Invitación de la Contratación Directa N° 18/2010 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"; las Ofertas presentadas en fecha 6 de mayo de 2010 y el informe de Evaluación N° 42/2010; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa N° 18/2010 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras" a la firma COPY PRINTER, en vista de que esta cumple con todos los requerimientos técnicos y legales exigidos en las Bases de la Contratación.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 18/2010 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras" a la firma COPY PRINTER por un contrato abierto cuyo monto mínimo asciende a Gs. 10.000.0000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Juan Max Rejalaga
Director Nacional

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py